

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es la institución rectora de la política internacional del Estado costarricense responsable de planificar, dirigir, coordinar, implementar y difundir la política y acción exterior del país, sobre la base de la defensa y la promoción de los intereses nacionales, mediante el ejercicio del derecho diplomático y consular, brindando servicios eficientes y de calidad a los(as) habitantes en el territorio nacional, a los(as) usuarios(as) de las oficinas en el exterior y al cuerpo diplomático en general. Además, mantiene los vínculos con las confesiones religiosas.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	3.504.936.196,00	13,09
SERVICIO EXTERIOR	17.578.490.934,00	65,63
POLÍTICA EXTERIOR	2.784.965.618,00	10,40
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	12.239.714,00	0,05
DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	23.360.820,00	0,09
CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.881.594.146,00	10,76
Totales	26.785.587.428,00	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Potenciar en el ámbito bilateral, regional o multilateral, iniciativas diplomáticas vinculadas a los ejes de la Política Exterior, a través del diálogo, la concertación política, la negociación y las alianzas estratégicas.
2. Negociar y oficializar en el ámbito diplomático, los proyectos priorizados por MIDEPLAN en el PNDIP, la POLCI, Plan de Descarbonización y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a los ejes estratégicos de la Política Exterior.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020	PPTO
	TOTAL		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
111	ASUNTOS EJECUTIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y EXTERIORES		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
1113	ASUNTOS EXTERIORES		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020	PPTO
	TOTAL		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
1	GASTOS CORRIENTES		22.042.429.231,00		25.962.507.297,00		26.711.789.266,00
11	GASTOS DE CONSUMO		19.329.604.764,00		22.128.918.584,00		23.036.838.244,00
111	REMUNERACIONES		13.479.077.653,00		15.926.798.084,00		17.155.037.681,00
1111	SUELDOS Y SALARIOS		11.324.466.450,00		13.360.262.050,00		14.291.642.759,00
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2.154.611.203,00		2.566.536.034,00		2.863.394.922,00
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		5.850.527.111,00		6.202.120.500,00		5.881.800.563,00
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.712.824.467,00		3.833.588.713,00		3.674.951.022,00
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		151.223.676,00		204.497.023,00		229.260.401,00
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		231.701.191,00		359.333.471,00		564.096.475,00
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		2.329.899.600,00		3.269.758.219,00		2.881.594.146,00
2	GASTOS DE CAPITAL		87.074.876,00		101.258.507,00		73.798.162,00
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		87.074.876,00		101.258.507,00		73.798.162,00
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		31.617.547,00		15.799.178,00		7.798.000,00
2240	INTANGIBLES		55.002.329,00		85.459.329,00		66.000.162,00
2250	ACTIVOS DE VALOR		455.000,00		0,00		0,00

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020	PPTO
	TOTAL		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
0	REMUNERACIONES		13.479.077.653,00		15.926.798.084,00		17.155.037.681,00

PP-204-003

001	INGRESOS CORRIENTES	12.607.072.942,00	14.913.790.999,00	16.053.010.184,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	262.970,00	1.013.007.085,00	1.102.027.497,00
890	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	871.741.741,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	5.818.869.855,00	6.138.195.000,00	5.857.386.907,00
001	INGRESOS CORRIENTES	5.818.869.855,00	6.138.195.000,00	5.857.386.907,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.657.256,00	63.925.500,00	24.413.656,00
001	INGRESOS CORRIENTES	31.657.256,00	63.925.500,00	24.413.656,00
5	BIENES DURADEROS	87.074.876,00	101.258.507,00	73.798.162,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	87.074.876,00	101.258.507,00	73.798.162,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.712.824.467,00	3.833.588.713,00	3.674.951.022,00
001	INGRESOS CORRIENTES	2.712.824.467,00	3.833.588.713,00	3.674.951.022,00

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
79	ACTIVIDAD CENTRAL		3.075.509.481,00		3.396.568.621,00		3.504.936.196,00
81	SERVICIO EXTERIOR		14.624.727.810,00		16.633.043.241,00		17.578.490.934,00
82	POLÍTICA EXTERIOR		2.046.081.760,00		2.700.784.822,00		2.784.965.618,00
83	COOPERACIÓN INTERNACIONAL		20.285.647,00		8.587.064,00		12.239.714,00
84	DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO		32.999.809,00		55.023.837,00		23.360.820,00
88	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES		2.329.899.600,00		3.269.758.219,00		2.881.594.146,00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
	RECURSOS INTERNOS		22.129.504.107,00		26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
	INGRESOS CORRIENTES		21.170.424.520,00		24.949.500.212,00		25.609.761.769,00
001	INGRESOS CORRIENTES		21.170.424.520,00		24.949.500.212,00		25.609.761.769,00
	FINANCIAMIENTO		959.079.587,00		1.114.265.592,00		1.175.825.659,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		87.337.846,00		1.114.265.592,00		1.175.825.659,00
890	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR		871.741.741,00		0,00		0,00

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO 2020	PPTO	2021
	TOTAL		22.129.504.107,00	26.063.765.804,00		26.785.587.428,00
0	REMUNERACIONES		13.479.077.653,00	15.926.798.084,00		17.155.037.681,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		8.901.360.975,00	10.286.691.767,00		11.140.438.256,00
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		8.894.366.808,00	10.271.691.767,00		11.125.438.256,00
00105	SUPLENCIAS		6.994.167,00	15.000.000,00		15.000.000,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		8.972.192,00	16.000.000,00		5.000.000,00
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		8.972.192,00	16.000.000,00		5.000.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.414.133.283,00	3.057.570.283,00		3.146.204.503,00
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		476.179.608,00	668.393.076,00		633.633.287,00
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		655.026.351,00	866.252.097,00		936.983.316,00
00303	DECIMOTERCER MES		872.004.711,00	1.013.007.085,00		1.102.027.497,00
00304	SALARIO ESCOLAR		256.808.734,00	277.551.893,00		279.836.879,00
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		154.113.879,00	232.366.132,00		193.723.524,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.011.216.844,00	1.201.112.030,00		1.346.559.583,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		959.360.061,00	1.139.516.539,00		1.277.505.245,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		51.856.783,00	61.595.491,00		69.054.338,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.143.394.359,00	1.365.424.004,00		1.516.835.339,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		526.867.810,00	646.752.629,00		725.070.544,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		155.570.536,00	184.786.466,00		414.326.026,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		311.140.979,00	369.572.935,00		207.163.013,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		149.815.034,00	164.311.974,00		170.275.756,00
1	SERVICIOS		5.818.869.855,00	6.138.195.000,00		5.857.386.907,00
101	ALQUILERES		118.670.189,00	143.475.093,00		99.333.955,00
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		52.843.248,00	52.856.000,00		404.000,00
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		0,00	500.000,00		0,00
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		65.826.941,00	90.119.093,00		98.929.955,00
102	SERVICIOS BÁSICOS		102.946.367,00	142.995.818,00		111.004.750,00
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		21.290.354,00	31.000.000,00		28.000.000,00
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		36.430.130,00	45.000.000,00		34.372.781,45

PP-204-005

10203	SERVICIO DE CORREO	3.119.590,00	3.775.818,00	4.131.968,55
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	38.357.313,00	57.220.000,00	40.000.000,00
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.748.980,00	6.000.000,00	4.500.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	373.210.934,00	247.531.217,00	238.747.117,00
10301	INFORMACIÓN	11.077.810,00	14.174.974,00	7.652.064,00
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.375.400,00	2.283.730,00	666.870,00
10304	TRANSPORTE DE BIENES	321.497.658,00	194.485.049,00	192.041.316,00
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0,00	1.500.000,00	500.000,00
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	38.038,00	37.706,00	36.720,00
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	36.222.028,00	35.049.758,00	37.850.147,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	198.867.357,00	282.927.737,00	166.148.982,00
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	58.389.920,00	64.550.511,00	0,00
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.045.995,00	11.275.702,00	0,00
10406	SERVICIOS GENERALES	117.996.595,00	148.586.455,00	142.648.982,00
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.434.847,00	58.515.069,00	23.500.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	347.228.323,00	148.911.595,00	174.432.495,00
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.499.740,00	699.478,00	4.218.540,00
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.816.656,00	2.814.535,00	3.603.146,00
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	229.285.224,00	90.974.667,00	133.545.937,00
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	113.626.703,00	54.422.915,00	33.064.872,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	126.192.344,00	156.602.455,00	167.590.552,00
10601	SEGUROS	126.192.344,00	156.602.455,00	167.590.552,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	49.916.161,00	36.439.958,00	46.618.580,00
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	6.368.892,00	1.632.000,00	0,00
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	43.322.738,00	34.807.958,00	46.618.580,00
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	224.531,00	0,00	0,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	78.714.649,00	114.015.297,00	70.585.065,00
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.686.770,00	17.484.449,00	4.141.140,00
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.450.000,00	1.258.373,00	0,00
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.212.796,00	2.636.971,00	1.875.630,00
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.322.842,00	6.500.000,00	5.500.000,00
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.331.359,00	7.562.718,00	10.000.000,00
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.015.500,00	6.515.374,00	1.570.165,00
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	59.300.382,00	71.857.412,00	46.799.955,00

10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	395.000,00	200.000,00	698.175,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	4.423.123.531,00	4.865.295.830,00	4.782.925.411,00
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	4.422.923.531,00	4.859.162.338,00	4.776.608.903,00
19905	DEDUCIBLES	200.000,00	300.000,00	150.000,00
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	5.833.492,00	6.166.508,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.657.256,00	63.925.500,00	24.413.656,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.602.871,00	10.260.450,00	7.190.000,00
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.413.674,00	6.760.000,00	5.000.000,00
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	383.394,00	1.630.450,00	1.800.000,00
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.758.723,00	1.802.087,00	390.000,00
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	47.080,00	67.913,00	0,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.778.133,00	19.881.400,00	398.106,35
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.778.133,00	19.881.400,00	398.106,35
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	898.476,00	650.000,00	420.000,00
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	61.967,00	30.000,00	25.000,00
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0,00	50.000,00	0,00
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	408.293,00	485.000,00	345.000,00
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	242.805,00	40.000,00	25.000,00
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	89.465,00	20.000,00	25.000,00
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	95.946,00	25.000,00	0,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	53.205,00	230.000,00	250.000,00
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	29.205,00	15.000,00	0,00
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	24.000,00	215.000,00	250.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18.324.571,00	32.903.650,00	16.155.549,65
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.876.333,00	4.047.502,00	2.656.415,00
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	84.672,00	1.250.000,00	840.000,00
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6.169.383,00	7.237.498,00	2.436.893,65
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	3.250.044,00	2.500.000,00	1.575.000,00
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.294.359,00	6.130.000,00	2.620.000,00
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0,00	300.000,00	100.000,00
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	499.624,00	500.000,00	0,00
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.150.156,00	10.938.650,00	5.927.241,00
5	BIENES DURADEROS	87.074.876,00	101.258.507,00	73.798.162,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	31.617.547,00	15.799.178,00	7.798.000,00

PP-204-007

50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	164.893,00	25.000,00	0,00
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.505.171,00	450.000,00	5.375.000,00
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4.235.330,00	4.600.000,00	2.423.000,00
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	21.828.555,00	7.916.746,00	0,00
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0,00	200.000,00	0,00
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0,00	979.142,00	0,00
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.883.598,00	1.628.290,00	0,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	55.457.329,00	85.459.329,00	66.000.162,00
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	455.000,00	0,00	0,00
59903	BIENES INTANGIBLES	55.002.329,00	85.459.329,00	66.000.162,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.712.824.467,00	3.833.588.713,00	3.674.951.022,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	151.223.676,00	204.497.023,00	229.260.401,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	151.223.676,00	204.497.023,00	229.260.401,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	13.304.318,00	14.583.731,00	35.000.000,00
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	13.304.318,00	14.583.731,00	35.000.000,00
603	PRESTACIONES	209.184.065,00	268.979.125,00	432.214.133,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	194.225.609,00	183.979.125,00	351.964.133,00
60399	OTRAS PRESTACIONES	14.958.456,00	85.000.000,00	80.250.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	9.212.808,00	75.770.615,00	96.882.342,00
60601	INDEMNIZACIONES	9.212.808,00	75.770.615,00	96.882.342,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.329.899.600,00	3.269.758.219,00	2.881.594.146,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.329.899.600,00	3.269.758.219,00	2.881.594.146,00

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 79

ACTIVIDAD CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Garantizar que las actividades de orden administrativo y financiero, que sirven de apoyo a las labores sustantivas que ejecuta el Servicio Interno y el Servicio Externo del Ministerio, se realicen de forma oportuna y eficaz, para el logro de los objetivos institucionales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	2.718.779.007,24	RECURSOS HUMANOS.
2 CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	268.478.112,61	INFORMATICA.
3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	220.109.993,11	SERVICIOS GENERALES.
4 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PROCESO FINANCIERO, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN JURÍDICA, COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PASAPORTES, AUTENTICACIONES, ARCHIVO CENTRAL Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL).	209.595.184,52	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
5 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.	34.348.374,72	DESPACHO DEL MINISTRO.
6 ADMINISTRACION SUPERIOR.	28.039.489,57	DESPACHOS VICEMINISTROS (BILATERAL Y MULTILATERAL).
7 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	14.720.732,02	INSTITUTO DE SERVICIO EXTERIOR.
8 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	10.865.302,21	AUDITORIA GENERAL.
Total del Programa 079	3.504.936.196,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-079-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		3.504.936.196,00
001	INGRESOS CORRIENTES	3.312.798.104,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	192.138.092,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	3.504.936.196,00
0					REMUNERACIONES	2.684.631.141,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	980.375.000,00
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	965.375.000,00
00105	001	1111	1113		SUPLENCIAS	15.000.000,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00
00201	001	1111	1113		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.139.759.997,00
00301	001	1111	1113		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	332.115.962,00
00302	001	1111	1113		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	409.804.220,00
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	166.952.367,00
00304	001	1111	1113		SALARIO ESCOLAR	144.612.471,00
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	86.274.977,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	194.610.194,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	184.630.184,00
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	184.630.184,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9.980.010,00
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	9.980.010,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	364.885.950,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	104.790.104,00

	Registro Contable:	1.1.1.1.204.000-079-00			
00501	001	1112	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	104.790.104,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				59.880.060,00
00502	001	1112	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	59.880.060,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				29.940.030,00
00503	001	1112	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	29.940.030,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				170.275.756,00
00505	001	1112	1113	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (ASOMIREX). (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd. Jur.: 3-002-344797	170.275.756,00
1	SERVICIOS				664.328.605,00
101	ALQUILERES				95.629.955,00
10103	001	1120	1113	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	95.629.955,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				110.520.000,00
10201	001	1120	1113	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	28.000.000,00
10202	001	1120	1113	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	34.372.781,45
10203	001	1120	1113	SERVICIO DE CORREO	3.647.218,55
10204	001	1120	1113	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	40.000.000,00
10299	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	4.500.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				40.888.931,00
10301	001	1120	1113	INFORMACIÓN	2.502.064,00
10305	001	1120	1113	SERVICIOS ADUANEROS	500.000,00
10306	001	1120	1113	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL DISPOSITIVO QUICK PASS).	36.720,00
10307	001	1120	1113	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	37.850.147,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				151.148.982,00
10406	001	1120	1113	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, MENSAJERÍA, LIMPIEZA, SEGURIDAD, CERRAJERÍA, ENTRE OTROS).	140.648.982,00

		Registro Contable:		1.1.1.1.204.000-079-00		
10499	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FOTÓGRAFO Y CAMARÓGRAFO, DISEÑO DE ARTE, FUMIGADO, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, PAGO DE RTV, HUELLA DE CARBONO FONAFIFO, ENTRE OTROS).		10.500.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					28.040.120,00
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		232.240,00
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		15.050.000,00
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		12.757.880,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					167.590.552,00
10601	001	1120	1113	SEGUROS		167.590.552,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					70.360.065,00
10801	001	1120	1113	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		4.141.140,00
10804	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		1.875.630,00
10805	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		5.500.000,00
10806	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		10.000.000,00
10807	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1.570.165,00
10808	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		46.574.955,00
10899	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		698.175,00
199	SERVICIOS DIVERSOS					150.000,00
19905	001	1120	1113	DEDUCIBLES		150.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					14.993.656,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					7.185.000,00
20101	001	1120	1113	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		5.000.000,00
20102	001	1120	1113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		1.800.000,00
20104	001	1120	1113	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		385.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					148.106,35
20203	001	1120	1113	ALIMENTOS Y BEBIDAS		148.106,35
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					420.000,00
20301	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		25.000,00
20304	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		345.000,00
20305	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		25.000,00
20306	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		25.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					250.000,00
20402	001	1120	1113	REPUESTOS Y ACCESORIOS		250.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					6.990.549,65
29901	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.331.415,00
29902	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		400.000,00

Registro Contable:				1.1.1.1.204.000-079-00	
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.761.893,65
29904	001	1120	1113	TEXTILES Y VESTUARIO	1.300.000,00
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.020.000,00
29906	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	100.000,00
29999	001	1120	1113	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	77.241,00
5	BIENES DURADEROS				25.185.725,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				7.798.000,00
50103	280	2210	1113	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.375.000,00
50104	280	2210	1113	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.423.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				17.387.725,00
59903	280	2240	1113	BIENES INTANGIBLES	17.387.725,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				115.797.069,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				33.133.633,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				33.133.633,00
60103	001	1310	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	28.143.628,00
60103	001	1310	1113	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.990.005,00
603	PRESTACIONES				75.575.523,00
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES	64.325.523,00
60399	001	1320	1113	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).	11.250.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				7.087.913,00
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	7.087.913,00

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 81
SERVICIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE SERVICIO EXTERIOR

MISIÓN:

La Dirección General de Servicio Exterior es la encargada de planificar, dirigir y evaluar la gestión diplomática y consular del Servicio Exterior costarricense, para garantizar el adecuado funcionamiento de las embajadas, representaciones ante organismos internacionales y consulados acreditados en el exterior.

PRODUCTOS:

#	Producto	Unidad de Medida	Usuarios (as)		
			2021	2022	2023
PF.01.	Servicios de gestión y asistencia consular.		Población costarricense y extranjera en el exterior e instituciones nacionales.		
		Acto final emitido.	43,00	43,00	43,00

Fuente de Datos: Informes de los consulados en el exterior.

Notas Técnicas: Los actos consulares son las actuaciones a nivel migratorio, administrativos, de Registro Civil, notariales, judiciales, y otros que realizan los Cónsules en el exterior.

#	Producto	Unidad de Medida	Usuarios (as)		
			2021	2022	2023
PF.02.	Servicios de gestión diplomática.		Estados receptores, embajadas de otros países y organismos internacionales, donde se está acreditado.		
		Informe emitido.	46,00	46,00	46,00

Fuente de Datos: Informes de las representaciones diplomáticas en el exterior.

Notas Técnicas: El producto se refiere a los Planes Prioritarios Anuales de Trabajo de las Representaciones Diplomáticas.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de oficinas consulares cuyo desempeño se considera satisfactorio, según el instrumento de evaluación.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			70,00	90,00	95,00	-	-

Fuente de Datos: Informes del Departamento Consular.

Notas Técnicas: Los criterios de medición para obtener un nivel satisfactorio del desempeño son los siguientes: 1) Presentación de informes, 2) Actividades consulares y 3) Evaluación del Asesor (a) consular, según el instrumento de evaluación correspondiente.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de Embajadas y Misiones Permanentes, cuyo nivel de desempeño se considera satisfactorio, conforme al perfil y oportunidades en cada país destino.

		Metas				
Línea Base	2021	2022	2023	2024		
	70,00	90,00	95,00	-	-	
Fuente de Datos:	Informes del Departamento Diplomático.					
Notas Técnicas:	Los criterios de medición, para obtener un nivel satisfactorio del desempeño están definidos en el Instrumento de Evaluación de la gestión de las representaciones de Costa Rica.					

PP-204-016

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO EXTERIOR.	17.578.490.934,00	DIRECCIÓN DE SERVICIO EXTERIOR.
Total del Programa 081	17.578.490.934,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-081-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		17.578.490.934,00
001	INGRESOS CORRIENTES	16.761.985.622,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	816.505.312,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	17.578.490.934,00
0					REMUNERACIONES	11.897.392.331,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	9.222.399.456,00
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.222.399.456,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	767.892.875,00
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	767.892.875,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	953.550.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	904.650.000,00
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	904.650.000,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	48.900.000,00
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	48.900.000,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	953.550.000,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	513.450.000,00
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	513.450.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	293.400.000,00
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	293.400.000,00

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-081-00

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				146.700.000,00
00503	001	1112	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	146.700.000,00
1	SERVICIOS				5.082.123.277,00
101	ALQUILERES				404.000,00
10101	001	1120	1113	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	404.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				84.750,00
10203	001	1120	1113	SERVICIO DE CORREO	84.750,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				195.747.366,00
10301	001	1120	1113	INFORMACIÓN	3.150.000,00
10303	001	1120	1113	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	556.050,00
10304	001	1120	1113	TRANSPORTE DE BIENES	192.041.316,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				103.111.750,00
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	11.300,00
10502	001	1120	1113	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	28.250,00
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	100.172.200,00
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.900.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				4.782.775.411,00
19903	001	1120	1113	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	4.776.608.903,00
19999	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA LOS GASTOS DE EMBALSAMIENTO DE CADÁVERES Y TRASLADO AL PAÍS, EN CASO DE FALLECER ALGÚN FUNCIONARIO O PARIENTE EN EL EXTERIOR).	6.166.508,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				995.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				5.000,00
20104	001	1120	1113	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				990.000,00
29902	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	440.000,00
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	550.000,00
5	BIENES DURADEROS				48.612.437,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				48.612.437,00
59903	280	2240	1113	BIENES INTANGIBLES	48.612.437,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				549.367.889,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				162.348.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				162.348.000,00

	Registro Contable:			1.1.1.1.204.000-081-00		
60103	001	1310	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		137.898.000,00
60103	001	1310	1113	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		24.450.000,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					35.000.000,00
60203	001	1320	1113	AYUDAS A FUNCIONARIOS	-----	35.000.000,00
603	PRESTACIONES					318.909.660,00
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES	-----	258.909.660,00
60399	001	1320	1113	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).		60.000.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					33.110.229,00
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	-----	33.110.229,00

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 82
POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

MISIÓN:

La Dirección General de Política Exterior diseña, coordina y desarrolla la política exterior costarricense, mediante la participación e influencia en las relaciones bilaterales y multilaterales, con el fin de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio de la población.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

- Potenciar en el ámbito bilateral, regional o multilateral, iniciativas diplomáticas vinculadas a los ejes de la Política Exterior, a través del diálogo, la concertación política, la negociación y las alianzas estratégicas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Unidad de Medida	Usuarios (as)		
			2021	2022	2023
PF.01.	Gestión de la política exterior costarricense.		Instituciones del Estado y organismos internacionales.		
	Iniciativa diplomática presentada y vinculada.		90,00	90,00	90,00

Fuente de Datos: Informes de la Dirección General de Política Exterior.

#	Producto
PF.02.	Defensa de la soberanía del territorio costarricense.

Fuente de Datos: Informes de la Dirección General de Política Exterior.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de iniciativas diplomáticas presentadas y vinculadas a los ejes de Política Exterior.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
	30,00	30,00	15,00	-	-	-

Fuente de Datos: Informes de la Dirección General de Política Exterior.

Supuestos:

- Disponibilidad de fondos presupuestarios.
- Consenso para la coordinación de los encuentros o eventos, para alcanzar acuerdos.
- Coincidencia de prioridades con las contrapartes.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Número de instrumentos bilaterales obtenidos en las visitas de alto nivel relativos a la creación de una investigación sanitaria para enfermedades epidémicas, desarrollo de la agricultura familiar con alta tecnología, posicionamiento a nivel centroamericano y del Caribe en materia aeroespacial con fines de medición del cambio climático, prevención de desastres y educación a distancia, empoderamiento de la mujer en ciencias e ingeniería.

		Metas				
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
		10,00	12,00	12,00	-	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección General de Política Exterior.					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de fondos presupuestarios. - Consenso para la coordinación de los encuentros o eventos, para alcanzar acuerdos. - Coincidencia de prioridades con las contrapartes. 					
Notas Técnicas:	Las visitas de alto nivel son las que realiza el Presidente de la República, Canciller y/o Vicecanciller.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.01.03.	Gestión	Eficacia	Número de instrumentos bilaterales obtenidos en las visitas de alto nivel relativos a economía, comercio, atracción de inversiones y turismo, para enfrentar la crisis económica post-covid cooperativamente, atracción de inversiones y alianzas en investigación farmacéutica y compartimiento de "know how", posicionamiento y adaptación del sector turismo hacia la tendencia del "wellness" y la seguridad sanitaria, promoción del comercio con prácticas de higiene preventivas contra las pandemias.

		Metas				
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
		6,00	12,00	12,00	-	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección General de Política Exterior.					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de fondos presupuestarios. - Consenso para la coordinación de los encuentros o eventos, para alcanzar acuerdos. - Coincidencia de prioridades con las contrapartes. 					
Notas Técnicas:	Las visitas de alto nivel son las que realiza el Presidente de la República, Canciller y/o Vicecanciller.-					

PP-204-022

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 POLÍTICA EXTERIOR (POLÍTICA MULTILATERAL, POLÍTICA BILATERAL Y TRATADOS).	2.784.965.618,00	DIRECCIÓN POLÍTICA EXTERIOR.
Total del Programa 082	2.784.965.618,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-082-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		2.784.965.618,00
001	INGRESOS CORRIENTES	2.617.783.363,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	167.182.255,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
TOTAL						2.784.965.618,00
0	REMUNERACIONES					2.573.014.209,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS					937.663.800,00
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	937.663.800,00
003	INCENTIVOS SALARIALES					1.238.551.631,00
00301	001	1111	1113		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	301.517.325,00
00302	001	1111	1113		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	527.179.096,00
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	167.182.255,00
00304	001	1111	1113		SALARIO ESCOLAR	135.224.408,00
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	107.448.547,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					198.399.389,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S					188.225.061,00
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	188.225.061,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL					10.174.328,00
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	10.174.328,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					198.399.389,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.					106.830.440,00
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	106.830.440,00

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-082-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				61.045.966,00
00502	001	1112	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	61.045.966,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				30.522.983,00
00503	001	1112	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	30.522.983,00
1	SERVICIOS				79.559.491,00
101	ALQUILERES				3.300.000,00
10103	001	1120	1113	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.300.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				300.000,00
10203	001	1120	1113	SERVICIO DE CORREO	300.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				2.000.000,00
10301	001	1120	1113	INFORMACIÓN	2.000.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				13.000.000,00
10499	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATACIÓN DE IMÁGENES DE SATÉLITE QUE SIRVAN PARA PROBAR POSICIONES Y MONITOREAR LA SITUACIÓN EN LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES, PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y SIMULTÁNEA, ENTRE OTROS).	13.000.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				33.580.911,00
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.975.000,00
10502	001	1120	1113	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.374.896,00
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12.573.880,00
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	13.657.135,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				27.378.580,00
10702	001	1120	1113	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER LOS GASTOS POR RECEPCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES PRODUCTO DE LA ATENCIÓN DE CUMBRES, VISITAS PRESIDENCIALES, REUNIONES CON DIGNATARIOS).	27.378.580,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.200.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				4.200.000,00
29901	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	200.000,00
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	400.000,00
29999	001	1120	1113	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.600.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				128.191.918,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				33.778.768,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				33.778.768,00

		Registro Contable:		1.1.1.1.204.000-082-00		
60103	001	1310	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	28.691.604,00
60103	001	1310	1113	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.087.164,00
603		PRESTACIONES				37.728.950,00
60301	001	1320	1113		PRESTACIONES LEGALES	28.728.950,00
60399	001	1320	1113		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).	9.000.000,00
606		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				56.684.200,00
60601	001	1320	1113		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	56.684.200,00

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 83

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MISIÓN:

La Dirección de Cooperación Internacional realiza las negociaciones diplomáticas para generar programas y proyectos de desarrollo para el país y sus contrapartes internacionales, mediante las diferentes modalidades de cooperación internacional, con el objetivo de mejorar el bienestar de la población.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

2. Negociar y oficializar en el ámbito diplomático, los proyectos priorizados por MIDEPLAN en el PNDIP, la POLCI, Plan de Descarbonización y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a los ejes estratégicos de la Política Exterior.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PF.01.	Iniciativas de cooperación internacional.	Población nacional e internacional, instituciones del sector público costarricense.			
	Unidad de Medida				
	Iniciativa negociada y oficializada.		35,00	35,00	35,00

Fuente de Datos: Informes de la Dirección de Cooperación Internacional.

#	Producto
PF.02.	Gestión de becas para estudios en el exterior.

Fuente de Datos: Informes de la Oficina de Becas de la Dirección de Cooperación Internacional.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de proyectos negociados y oficializados.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
	10,00	15,00	10,00	-	-	-

Fuente de Datos: Informes de la Dirección de Cooperación Internacional y actas de las comisiones mixtas.

- Supuestos:**
- Disponibilidad de los recursos de ambas partes.
 - Coincidencia de prioridades con las contrapartes.
 - Consideración de los efectos producidos por la emergencia sanitaria COVID-19.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Número de acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas (brindadas y recibidas), con la comunidad internacional, y acercamientos a universidades y otros.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
	-	10,00	10,00	-	-	-

Fuente de Datos: Informes de la Dirección de Cooperación Internacional.

Notas Técnicas: Las acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas (brindadas y recibidas), se refieren al intercambio de cooperación técnica, en materia de salud, cooperación científica, donaciones, ayuda humanitaria y otras formas de cooperación que Costa Rica puede brindar a otros países en su rol dual como receptor y oferente.

Por acercamientos nos referimos: a la exploración de nuevos socios estratégicos en cooperación internacional en las áreas como: cooperación técnica, en materia de salud, cooperación científica, donaciones, ayuda humanitaria.

Entiéndase como "y otros": La cooperación internacional está involucrando nuevos actores y a raíz de la reducción de los flujos de cooperación internacional, es necesaria su presencia. Estos pueden ser los organismos internacionales, las embajadas en el exterior, las acreditadas en nuestro país, las agencias de cooperación internacional, universidades, municipalidades, sector privado y a la sociedad civil como nuevos participantes en el proceso de la cooperación internacional para el desarrollo.

PP-204-028

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	12.239.714,00	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Total del Programa 083	12.239.714,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-083-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		12.239.714,00
001	INGRESOS CORRIENTES	12.239.714,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	12.239.714,00
1					SERVICIOS	11.939.714,00
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	9.699.714,00
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	200.000,00
10503	001	1120	1113		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.749.857,00
10504	001	1120	1113		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.749.857,00
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.240.000,00
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENCIÓN DE REUNIONES MIXTAS, BILATERALES, DIÁLOGOS POLÍTICOS Y DE COOPERACIÓN CON CONTRAPARTES EXTRANJERAS, ENTIDADES NACIONALES).	2.240.000,00
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	50.000,00
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	200.000,00
29905	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	50.000,00

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**PROGRAMA 84****DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO****UNIDAD EJECUTORA****DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO****MISIÓN:**

La Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto, es la encargada de velar por la aplicación de las normas del protocolo y ceremonial en los actos oficiales en representación del Estado costarricense, así como la administración del régimen de inmunidades y privilegios que otorga Costa Rica a las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en el país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
PF.01.	Servicios protocolarios.	Cuerpo Diplomático acreditado en Costa Rica.
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado.	
#	Producto	Usuarios (as)
PF.02.	Servicios de acreditación diplomática.	Cuerpo Diplomático acreditado en Costa Rica.
Fuente de Datos:	Informes del Departamento de Inmunidades y Privilegios de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado.	

PP-204-031

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO.	23.360.820,00	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DE ESTADO.
Total del Programa 084	23.360.820,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-084-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		23.360.820,00
001	INGRESOS CORRIENTES	23.360.820,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	23.360.820,00
1					SERVICIOS	19.435.820,00
102					SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00
10203	001	1120	1113		SERVICIO DE CORREO	100.000,00
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	110.820,00
10303	001	1120	1113		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	110.820,00
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000,00
10406	001	1120	1113		SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DECORACIÓN, OFRENDAS FLORALES, SERVICIOS DE LAVANDERÍA, SERVICIOS MUSICALES, ENTRE OTROS).	2.000.000,00
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	17.000.000,00
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y EVENTOS EN ACTIVIDADES OFICIALES DE JEFES DE ESTADO Y CUERPO DIPLOMÁTICO).	17.000.000,00
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	225.000,00
10808	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	225.000,00
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	3.925.000,00
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	250.000,00
20203	001	1120	1113		ALIMENTOS Y BEBIDAS	250.000,00
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.675.000,00
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.075.000,00
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	75.000,00
29904	001	1120	1113		TEXTILES Y VESTUARIO	275.000,00
29999	001	1120	1113		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.250.000,00

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 88

CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Atender las obligaciones de pago en materia de cuotas a organismos internacionales derivadas de los convenios suscritos por el Gobierno de la República, ratificados por la Asamblea Legislativa y constituidos mediante leyes, con los cuales Costa Rica obtiene presencia en los foros mundiales y proyecta la imagen país de acuerdo con nuestros valores.

PP-204-034

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES.	2.881.594.146,00	DESPACHO DEL MINISTRO.
Total del Programa 088	2.881.594.146,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-088-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL	
			2.881.594.146,00
001	INGRESOS CORRIENTES		2.881.594.146,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	2.881.594.146,00
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.881.594.146,00
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.881.594.146,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.881.594.146,00
60701	001	1330	1113	200	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. (ACNUR). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6079 DEL 29/08/1977). Céd. Jur.: 3-007-061348	9.180.000,00
60701	001	1330	1113	208	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OMI). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7230 ARTÍCULO No. 25 DEL 09/05/1991). Céd. Jur.: 3-003-056417	17.181.900,00
60701	001	1330	1113	210	COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. (CICR). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4364 DEL 04/08/1969). Céd. Jur.: 3-003-066718	18.742.500,00
60701	001	1330	1113	231	INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO. (ILA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3765 DEL 19/10/1966). Céd. Jur.: 2-100-042009	5.582.358,00
60701	001	1330	1113	232	FONDO POBLACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345-A ARTÍCULO No.4 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-045466	2.850.000,00
60701	001	1330	1113	236	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PROSCRIPCIÓN DE ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. (OPANAL). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4369 ARTÍCULO No. 9 INCISO No. 3 DEL 13/08/1969). Céd. Jur.: 2-100-042009	1.771.434,00
60701	001	1330	1113	237	ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE ARMAS QUÍMICAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7571 DEL 07/02/1996). Céd. Jur.: 2-100-042009	29.574.900,00
60701	001	1330	1113	239	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345-A ARTÍCULO No. 4 DEL 05/08/1964, AJUSTE POR INCREMENTO DE LA CUOTA SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DE CUOTAS No. A/73/11, (DEL 4 AL 29 DE JUNIO DE 2018) Y DEUDA ACUMULADA). Céd. Jur.: 3-003-042021	1.101.615.300,00

Registro Contable:				1.1.1.1.204.000-088-00	
60701	001	1330	1113	240 PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878 ARTÍCULO No. 6 INCISO No. 4 DEL 12/01/1976). Céd. Jur.: 3-003-045466	81.000.000,00
60701	001	1330	1113	241 CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES. (TNP). (CUOTA ORDINARIA. LEY N° 4419 DEL 18/09/1969). Céd. Jur.: 3-003-045466	627.300,00
60701	001	1330	1113	242 PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878 DEL 12/01/1976). Céd. Jur.: 3-003-045466	120.000.325,00
60701	001	1330	1113	244 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (PNUD). (CUOTA ORDINARIA PROGRAMAS DE DESARROLLO. LEY No. 5878 DEL 12/01/1976). Céd. Jur.: 3-003-045466	195.000.000,00
60701	001	1330	1113	246 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4534 ARTÍCULO No. 72 DEL 23/02/1970). Céd. Jur.: 3-003-061447	61.200.000,00
60701	001	1330	1113	248 TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7291-F ARTÍCULO No. 19 DEL 23/03/1992). Céd. Jur.: 3-003-045466	4.554.810,00
60701	001	1330	1113	249 AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7291 ARTÍCULO No. 160 INCISO E DEL 23/03/1992). Céd. Jur.: 3-003-045466	2.402.100,00
60701	001	1330	1113	252 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6528 ARTÍCULO No. 25 DEL 28/10/1980). Céd. Jur.: 3-003-061552	4.284.000,00
60701	001	1330	1113	254 FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. (FLACSO). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6556 ARTÍCULO VI DEL 26/03/1981, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 8085 ARTÍCULO VI DEL 14/02/2001). Céd. Jur.: 3-007-056353	57.528.000,00
60701	001	1330	1113	256 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. (OEA). (OFICINA DE LA UNIÓN PANAMERICANA EN COSTA RICA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4023 DEL 19/12/1967). Céd. Jur.: 3-003-042020	17.136.000,00
60701	001	1330	1113	258 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. (OEA FONDO REGULAR). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur.: 3-003-042020	151.255.800,00
60701	001	1330	1113	259 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. (IPGH). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur.: 3-003-045758	4.201.380,00
60701	001	1330	1113	261 SECRETARÍA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA. (SECIB). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8348 ART. No. 5 24/03/2003). Céd. Jur.: 2-100-042-009	9.692.550,00

Registro Contable:		1.1.1.1.204.000-088-00			
60701	001	1330	1113	262 RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. RES. AG./RES.1550 DEL 02/06/1998). Céd. Jur.: 3-003-042020	1.912.500,00
60701	001	1330	1113	266 SECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. (IPGH - CR). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948. ACUERDO 348-2014 DJ-RE). Céd. Jur.: 3-003-045758	5.508.000,00
60701	001	1330	1113	267 ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE. (AEC). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7856 ARTÍCULO XII INCISO No. 4 DEL 22/12/1998). Céd. Jur.: 2-100-042009	30.707.100,00
60701	001	1330	1113	268 SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA. (SICA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7502 ARTÍCULO No. 26 INCISO I DEL 03/05/1995). Céd. Jur.: 2-100-042009	183.615.300,00
60701	001	1330	1113	269 CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7873 ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO DEL 04/05/1999). Céd. Jur.: 2-100-042009	752.760,00
60701	001	1330	1113	270 ONU - MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y TRIBUNALES INTERNACIONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-045466	422.310.600,00
60701	001	1330	1113	271 ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-045466	6.135.300,00
60701	001	1330	1113	275 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). (GRUPO DE LOS 77). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-045466	3.075.300,00
60701	001	1330	1113	277 CORTE PENAL INTERNACIONAL. (CUOTA ORDINARIA 2015. LEY No. 8083 ARTÍCULOS No. 114, No. 115 Y No. 117 DEL 07/02/2001). Céd. Jur.: 3-003-045466	119.661.300,00
60701	001	1330	1113	278 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OFICINA EN COSTA RICA). (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIÓN RR/RREE/058. LEY No. 1832 DEL 07/12/1954). Céd. Jur.: 3-003-056417	4.023.900,00
60701	001	1330	1113	279 ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES. (CTBTO). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8094 DEL 02/03/2001). Céd. Jur.: 3-003-045466	50.583.330,00
60701	001	1330	1113	280 COMISIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA DE ENCUESTA. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6793 DEL 26/08/1982). Céd. Jur.: 2-100-042009	130.784,00
60701	001	1330	1113	281 FONDO COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL. (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIONES DE LA ONU 55/7 DEL 30/10/2000 Y 58/240 DEL 23/12/2003). Céd. Jur.: 2-100-042009	3.075.300,00
60701	001	1330	1113	282 UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIÓN 35/55 DE LA ONU DE 05/1980. LEY No. 6754 DEL 29/04/1982). Céd. Jur.: 3-110-051869	30.600.000,00

Registro Contable:				1.1.1.1.204.000-088-00	
60701	001	1330	1113	285 CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. (COHADIP). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8890 DEL 03/11/2010). Céd. Jur.: 2-100-042009	4.414.050,00
60701	001	1330	1113	287 CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DE MINAS ANTIPERSONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7859 DEL 29/01/1999). Céd. Jur.: 2-100-042009	3.136.500,00
60701	001	1330	1113	289 CONVENCION SOBRE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7820 DEL 01/09/1998). Céd. Jur.: 2-100-042009	61.200,00
60701	001	1330	1113	291 CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DE MUNICIONES DE RACIMO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8921 DEL 16/12/2010). Céd. Jur.: 2-100-042009	3.962.700,00
60701	001	1330	1113	293 CONVENCION DE ARMAS BIOLÓGICAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5367 DEL 11/10/1973). Céd. Jur.: 2-100-042009	474.300,00
60701	001	1330	1113	297 ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONIA (CUOTA ORDINARIA. LEY No.9623 DEL 17-01-2019) Céd. Jur.: 2-100-042009	8.232.165,00
60701	001	1330	1113	298 COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CIDH). (CUOTA VOLUNTARIA. LEY No. 4534 DEL 23/02/1970). Céd. Jur.: 3-003-042020	6.135.300,00
60701	001	1330	1113	299 TRATADO SOBRE COMERCIO DE ARMAS. (ATT). (CUOTA ORDINARIA + CUOTA VOLUNTARIA. LEY No. 9164 DEL 10/09/2013, GACETA DIGITAL NÚMERO 180 DEL 19 DE SETIEMBRE DEL 2013). Céd. Jur.: 3-003-045466	3.442.500,00
60701	001	1330	1113	302 PROYECTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE MESOAMERICA (CUOTA ORDINARIA. LEY N° 9698 ALCANCE N° 189 A LA GACETA N° 159 DEL 26/08/2019). Céd. Jur.: AINT 9000010155	94.263.300,00